

## CERTIFICADO PARA SALIDA DEL PAÍS DE BIENES CULTURALES NO PATRIMONIALES

El Instituto Nacional de Patromonio Cultural del Ecuador, una vez revisados los objetos y realizada la inspección de los mismos, determina que los bienes detallados en el presente certificado, NO presentan características descritas en los Art. 54 y 62 de la Ley Orgánica de Cultura; por lo tanto y en concordancia a lo estipulado en el Art. 76, literal a) del Reglamento a la Ley Orgánica de Cultura, se descarta su condición de bienes perteneciantes al patrimonio cultural nacional.

## **DATOS GENERALES**

Identificación: ciudadano CUT: 04202211171221024

Solicitante: CIUDADANO CIUDADANO Teléfono: 0999999999

e-mail: eduardo.bustillos@patrimoniocultural.gob.ec Fecha ingreso solicitud: 2022-11-17 12:21:02

Dirección: QUITO País de origen: Ecuatoriano

## **DATOS DESTINO**

Lugar de emisión: Quito

## **DETALLE DE LOS OBJETOS/BIENES CULTURALES CERTIFICADOS:**

Cant. Temática/ Autor Técnica Dimensiones Contenedor Nro de Condición Título Seguridad

LUIS ERNESTO GUERRERO ZALDUMBIDE

RESPONSABLE DE LA INSPECCION INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL

Documento generado el: 2022-11-17 13:37:49

